

PRESENTACIÓN

Que la globalización existente está modificando sustancialmente las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales en nuestro mundo es algo comúnmente admitido. Sin embargo, en general, no se llegan a identificar con precisión el alcance real de los efectos de dichos cambios ni la vinculación existente entre las realidades y problemáticas locales y globales. Con estas dificultades, a menudo, se considera imposible poder incidir en la modificación del rumbo y de los efectos de la globalización desde iniciativas impulsadas por diferentes agentes en los ámbitos locales.

Sin embargo, y junto a estas tendencias reales, encontramos también en las sociedades locales un resurgimiento de la iniciativa ciudadana, de novedosas experiencias y procesos sociales y organizativos, de nuevos intereses en profundizar en la investigación y el conocimiento de la realidad, así como en la extensión de valores alternativos y solidarios.

Desde esta perspectiva, Hegoa se propuso impulsar un proceso de reflexión y sensibilización que, partiendo de nuestra realidad y de los propios agentes locales, contribuya a precisar un diagnóstico compartido sobre la globalización y sus efectos y, sobre todo, impulse la elaboración de propuestas e iniciativas que, desde nuestras sociedades, favorezcan la construcción de un mundo más equitativo y solidario.

En concreto, este proyecto pretende fortalecer la capacidad y el papel de diferentes agentes locales (ONGD, sindicatos, movimientos sociales, centros de investigación) en su trabajo de sensibilización ciudadana sobre los efectos de la globalización, así como en la elaboración de propuestas alternativas para un compromiso a favor de una globalización más justa y solidaria. Se espera obtener como resultados, al final del proyecto, la capacitación de personas claves de dichos agentes locales, contar con nuevos aportes teórico-prácticos, así como sensibilizar a la sociedad y a diferentes grupos-objetivo sobre esta temática. Para ello se han organizado seminarios de formación y se convocará un Congreso titulado *Propuestas Locales para otra Globalización*.

La presente publicación se enmarca en este proyecto, y en concreto, en el ámbito de uno de sus seminarios, titulado, *Globalización Económica, Comercio*

Internacional y Normas Laborales. Las ideas fuerza se sustentaron en cómo la economía internacional, en las dos últimas décadas, ha registrado transformaciones muy profundas. El final del siglo XX muestra el surgimiento de un mundo cada vez más globalizado, con mayores diferencias en la distribución del ingreso en el Norte y en el Sur, así como la amenaza de exclusión de una parte creciente de la población. Es desde esta dimensión desde donde profundizamos en la vertiente social del comercio y la producción internacionalizados, es decir, en el vínculo entre la inversión y la producción internacionales, los flujos comerciales, el bienestar social y cuestiones de equidad, tanto a nivel internacional como nacional.

Desde esta perspectiva, el Derecho del Trabajo Internacional surgió con un doble objetivo: regular la competencia tanto nacional como internacional y garantizar la dignidad humana, evitando la explotación de trabajadores y trabajadoras.

No obstante, la globalización económica está contribuyendo a que el poder político sea cada vez menos autónomo, lo que está generando que los contrapesos nacionales, entre los que destaca el Derecho del Trabajo y la acción sindical, pierdan parte de su centralidad. El proceso de globalización neoliberal se está desarrollando al margen de las normas laborales y la inversión y el comercio internacionales se expanden sin respeto a los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Los artículos que presentamos responden a estas inquietudes. M^a Luz de la Cal explica las dificultades que para lograr un empleo decente suponen las políticas de flexibilización y desregulación que acompañan a una globalización muy asimétrica y las políticas y estrategias que contribuyan a la creación de empleo de calidad y a la reducción de la pobreza.

El artículo de Mikel de la Fuente y Juan Hernández trata de las crisis de los ordenamientos laborales debidas a las políticas de ajuste. Tras manifestarse críticamente sobre los efectos del «derecho blando», concluyen en la necesidad de que el movimiento sindical, si quiere contribuir u modificar en un sentido más justo el actual orden económico internacional, debe proponer como objetivo la instauración de un ordenamiento laboral imperativo, coercitivo y sancionador de las violaciones a los derechos fundamentales.

Josu Egireun analiza las inconsecuencias y debilidades del movimiento sindical para hacer frente a los procesos de recorte de los derechos laborales, privatización de los servicios públicos y mercantilización de los «bienes comunes» y el surgimiento del movimiento altermundialización, que espera pueda contribuir a la regeneración del primero.

Dos artículos, de Antón Borja uno y de Antxon Mendizábal y Anjel Errasti el segundo, abordan de forma sintética pero exhaustiva los aspectos económicos y sociales de las deslocalizaciones productivas, especificándose sus efectos sobre el empleo y los derechos sociales.

Duncan Green y Gonzalo Fanjul realizan un análisis del resultado de la conferencia ministerial de Hong Kong y sus implicaciones para la Ronda de Doha, la OMC y el desarrollo. A su entender la conferencia ha sido una oportunidad perdida para poner el comercio al servicio del combate contra la pobreza en todo el planeta, (mal) resultado al que ha contribuido la Unión Europea.

Mikel de la Fuente expone la política del Banco Mundial en materia de pensiones, expresada en su publicación, *Envejecimiento sin crisis* y su influencia en los procesos de privatización de las pensiones a través de la experiencia chilena.

Julia Evelia Martínez analiza los posibles impactos sobre las condiciones de trabajo remunerado y no remunerado, que se generarán a partir de la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio Centro América/República Dominicana con los Estados Unidos (CAFTA-DR). La tesis principal que plantea es que este nuevo acuerdo de libre comercio e inversión profundizará la tendencia hacia una mayor precariedad del trabajo remunerado de las mujeres salvadoreñas y en un aumento de la carga de trabajo no remunerado.

La política de las empresas multinacionales es examinada en varios artículos. Braulio Moro se detiene en las políticas de estas empresas en materia de competencia entre países y trabajadores y en la apropiación del saber humano («derechos de propiedad intelectual» y «acuerdos de protección bilateral de inversiones»). Por su parte, Felipe Gómez expone los desarrollos más recientes de la influencia de las multinacionales en el disfrute de los derechos humanos por parte de las poblaciones donde se asientan.

El artículo del sindicato STE-EILAS trata de uno de los aspectos del proceso globalizador: la incorporación a las aulas del alumnado de procedencia inmigrante y las dificultades del profesorado para la práctica de una educación intercultural en un contexto de recelo social y de imprevisión de la Administración pública.

MIKEL DE LA FUENTE LAVÍN
Director de Lan Harremanak
Director de la E.U. de Relaciones Laborales
UPV/EHU

P. D. La coordinación y dirección del presente número monográfico y del seminario Globalización Económica, Comercio Internacional y Normas Laborales, ha corrido a cargo de los profesores de la UPV/ EHU y miembros de Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/ EHU, Juan Hernández Zubizarreta, Patxi Zabalo Arena y Mikel de la Fuente Lavín.